



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

FACULTAD DE
CIENCIAS CONTABLES
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

El arte de hacer ciencia



Artículo científico
IMRD

2019

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

IMRD

Presentación

Responsable:

**Dr. Reynaldo Bringas
Delgado**

*Director del Instituto
de Investigación*

Redacción y estilo:

**Dra. Eulalia Jurado
Falconí.**

2019

La Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, en el marco de la normativa general aprobada, tanto a nivel de la educación superior como es la Ley universitaria - Ley 30220, entre otras, como aquella suscrita a nivel de nuestra universidad, impulsa la elaboración y publicación de artículos de investigación por parte de sus docentes y alumnos.

Es en atención a lo antes expresado que, para facilitar y uniformizar el trabajo de elaboración de artículos, el Instituto de Investigación de la FCCEF pone a disposición de sus docentes y alumnos la presente “Guía para la elaboración de un artículo científico IMRD”, la cual busca brindar orientaciones que permitan una correcta presentación de la producción científica, acorde con los lineamientos internacionales y nacionales, que luego se pueda derivar en la publicación en una revista indizada.

La guía organizada en cuatro áreas de discusión: artículo de investigación, estructura del artículo bajo el formato IMRD, consideraciones generales y algunas reglas de redacción de las referencias pretende ser un instrumento que de manera resumida, sencilla y amigable brinde información suficiente para la elaboración de cualquier artículo científico, quedando en el lector la libertad de complementar con lecturas adicionales cualquier otro requerimiento particular que le demande el trabajo de investigación que realiza.

Director

ÍNDICE

1.0	Artículo de investigación.....	4
2.0	Estructura del artículo bajo el Formato IMRD	5
2.1	Título.....	5
2.2	Resumen y palabras clave.	6
2.3	Introducción.	7
2.4	Método.	7
2.5	Resultados.	9
2.6	Discusión.	10
2.7	Agradecimientos.	10
3.0	Consideraciones generales.	11
3.1	Formato de las citas.	11
4.0	Algunas reglas de redacción de las referencias	13
4.1	Libros.....	13
4.3	Revistas:.....	14
4.4	Documentos electrónicos.	15
4.5	Digital Object Identifier (DOI).	15

Redacción de Artículos de investigación

1.0 Artículo de investigación

Un artículo científico se define como un informe escrito y publicado que describe resultados originales de una investigación

Demanda cierto nivel de rigor y el cumplimiento de las normas establecidas para garantizar la validez de la información aportada.

1.1 Tipo de artículos

Artículo Científico. Llamado coloquialmente “paper” (como anglicismo), es un trabajo de investigación publicado en alguna revista especializada. Es un informe escrito que transmite nuevos conocimientos y/o experiencias conocidas o comunica resultados experimentales.

Este tipo de artículo consta de las siguientes partes: Resumen, introducción, método, resultados, discusión y las referencias.

Artículo de Revisión. Es un estudio bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza y discute la información publicada sobre un tema, el mismo que pueden incluir un examen crítico del estado de los conocimientos reportados en la literatura. El uso de estos artículos es más frecuente en la literatura científica, tal como se puede apreciar en las bases de datos de los sistemas referenciados, por ejemplo, en el Chemical Abstracts, Medline, entre otros.

La estructura de estos artículos normalmente está dividida en secciones: Resumen (español e inglés), introducción, métodos, resultados y discusión.

Artículo Teórico. Por lo general, presenta una nueva teoría, o en él se analizan las teorías ya existentes con el fin de argumentar su validez y la correspondencia a una realidad específica.

La redacción se estructura de la siguiente manera. En la primera página debe contener el título o portada, identificación de los autores y su filiación; Resumen (Abstract) ;) Introducción, métodos, desarrollo y discusión.

Artículo Metodológico. Presentan nuevos modelos de investigación, modificaciones o discusiones sobre los ya existentes. Su estructura es la siguiente: Página de título o portada, Resumen (Abstract), Introducción, Métodos, Desarrollo y Discusión.

2.0 Estructura del artículo bajo el Formato IMRD

El artículo de una revista científica puede adoptar diferentes formatos, pero el que trata de dar a conocer las aportaciones de un proceso de investigación debe estar ajustado a una serie de parámetros aceptados por la comunidad científica, el cual suele conocerse con las siglas IMRD, correspondientes a la introducción, el método, los resultados y la discusión o conclusiones.

A continuación, se muestra la estructura de un artículo bajo el formato IMRD.

2.1 Título.

En la primera página debe escribirse el título del artículo, el cual no excederá de 20 palabras

Debajo del título, el nombre por el cual el autor es conocido, el nombre de la Institución o departamento al cual el trabajo es atribuido. Ejm:

Factores que determinan los accidentes de trabajo en empresas pesqueras.

Costa Norte del Perú 2015-2017

Félix Del Rosario Avalos

Universidad de San Martín de Porras-Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras

Se recomienda una sola forma de redactar el nombre a fin de que el autor se fácilmente inidentificable en las diversas bases de datos que existen, por ejemplo:

Félix Del Rosario Avalos su nombre de autoría podría ser

- Del Rosario, F.
- Del Rosario-Avalos

Solo debe utilizar una sola forma nunca simultánea las dos porque crea una figura falsa la existencia de dos personas diferentes.

2.2 Resumen y palabras clave.

La segunda página del manuscrito debe contener un resumen en al menos dos idiomas, se recomienda en lengua materna y en inglés (abstract), de no más de 250 palabras. El resumen debe contener los propósitos del trabajo o investigación (objetivo con el verbo en pasado), los procedimientos básicos (selección de los sujetos participantes o animales de laboratorio), los métodos analíticos u observacionales, los hallazgos principales con su significación estadística, y si es posible las conclusiones principales. Se debe enfatizar los aspectos importantes del estudio o las observaciones.

Las palabras clave se escriben debajo del resumen, el autor debe proveer de 3 a 10 palabras clave o frases cortas que ayuden a indexar el artículo.

Las palabras clave deben escribirse de la siguiente manera: palabra clave dos puntos y solo la inicial de primera palabra se escribe con mayúscula el resto con minúscula y separadas por coma.

Palabras clave: Negocios internacionales, ingresos públicos

2.3 Introducción.

En esta parte, el autor tiene que explicar el propósito del artículo y la razón fundamental del estudio u observación.

La introducción se estructura de la siguiente manera: Se inicia con un pequeño párrafo de contextualización del tema que consta de (3) tres líneas, donde **se responde el que, donde y cuando** estamos investigando; a continuación se presenta los antecedentes de trabajos similares publicados en los diversos medios, se recomienda utilizar artículos de documentos arbitrados y oficiales, procurando que la antigüedad de los mismos no supere los 5 años lo cual puede variar dependiendo del tema; sólo se incluirán las citas estrictamente necesarias.

Acto seguido, se debe explicar en qué consistió el problema, las hipótesis (Opcional) y deberá terminar la redacción mencionando los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta que el verbo a utilizar estará en tiempo presente.

No incluye información o conclusiones del trabajo sobre el que está investigando.

2.4 Método.

El informe final del artículo científico debe presentar el proceso metodológico de manera exhaustiva, la estructura varía según se trate de una investigación empírica o teórica en esencia.

Si fuera empírica debe contener los siguientes elementos: participantes, instrumentos y procedimientos utilizados.

Debe quedar claro el tipo de investigación que se realiza.

- A. Tipo de investigación.** Aquí se debe señalar si la investigación es cualitativa, cuantitativa, o mixta y el alcance de la investigación, es decir la profundidad la que puede ser a nivel descriptivo, explicativo o exploratorio.
- B. Participantes.** Se refiere a las personas, animales, plantas u otros objetos intervinientes en la investigación. Se debe estructurar de la siguiente manera:
- Dimensión espacial: comprende lugar y radio de influencia de la investigación.
- Dimensión temporal: indica el periodo que abarca la investigación.
- Población y muestra: especifica apropiadamente la población, objetivo y tamaño de muestra, los criterios de elección de los participantes, el tipo de muestreo implementado y la naturaleza de la asignación de los sujetos a los grupos.
- C. Instrumentos/Materiales.** Aquí aparecen los instrumentos utilizados para medir las variables bajo estudio. Los instrumentos diseñados por el autor deben mencionar su utilidad y estar descritos. En el caso de las pruebas psicométricas se deben estipular los niveles de validez y confiabilidad, que poseen y caracterizan las encuestas o cuestionarios utilizados.
- D. Procedimiento.** En este apartado se especifican las acciones seguidas para aplicar los instrumentos, en el caso de estudios descriptivos y correlacionales. Se incluyen las instrucciones a

los sujetos, la formación de los grupos y las manipulaciones experimentales específicas, así como los análisis estadísticos que se implementaron.

2.5 Resultados.

En esta sección se resumen los datos recolectados, así como su tratamiento estadístico. Se incluyen datos de estadística descriptiva (medias, desviación estándar, entre otros) y aquellos productos de las pruebas estadísticas implementadas.

Inicialmente se exponen de manera breve los hallazgos más relevantes, posteriormente se presentan con suficiente detalle los datos para justificar las conclusiones. Con el fin de presentar los datos se sugiere el uso de tablas o figuras, además del texto, que, en lo posible, no deberá repetir lo que dicen estas tablas o figuras. En esta sección no es apropiado analizar las implicancias de los resultados, éstas se analizan en el apartado de discusión.

Es difícil determinar una acción específica para presentar los resultados puesto que ésta puede variar según el estudio realizado. Sin embargo, las siguientes consideraciones pueden servir de guía: Se inicia presentando los resultados relevantes de cara a la puesta a prueba de la hipótesis experimental o el objetivo general de la investigación, para luego dirigir la atención hacia los aspectos relevantes de los datos.

En la redacción del texto, se puede hacer alusión a la información presentada en las Figuras y Tablas para facilitar la comprensión de los datos (por ejemplo, “Como se puede observar en la Tabla...”).

2.6 Discusión.

Enfatice los aspectos importantes y nuevos del estudio y sus conclusiones. No repita datos detallados en la sección introducción o resultados. Incluya en esta sección la implicancia de los hallazgos y sus limitaciones, y también aquellas observaciones que pueden ser de utilidad para eventuales investigaciones futuras.

Relacione sus hallazgos con otros estudios relevantes y las conclusiones, con los postulados de su estudio, evitando aseveraciones incompletas o no justificadas por los datos expuestos.

2.7 Agradecimientos.

Se debe mencionar a las personas que hayan hecho una aportación intelectual al artículo, así como describir la contribución.

Se debe tener en consideración que las personas deben dar su autorización para ser nombradas.

Los autores son responsables de obtener el permiso escrito de las personas que agradezcan por su nombre.

2.8 Referencias.

Una lista de referencias incluye sólo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo. Todo texto, revista citado, entre otros, debe aparecer en las referencias.

No se utiliza la palabra bibliografía porque:

Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema y que no necesariamente son citadas. La redacción de un artículo con el estilo APA requiere referencias.

3.0 Consideraciones generales.

1. Las referencias deben presentarse en orden alfabético por la primera letra de la referencia
Obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente.
2. Documentos electrónicos.
No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el artículo, pero sí en el caso de las tesis y los libros electrónicos.
No se incluye la fecha en que se recuperó el artículo
No se escribe punto después de la dirección Web (URL).
3. Digital Object Identifier (DOI).

El DOI es el indicador que más se utiliza para los artículos científicos electrónicos, revistas completas, partes de artículos, audios, vídeos, imágenes e incluso software. Es una serie alfanumérica única asignada por la editorial. El DOI nos garantiza ir directamente hacia el objeto que identifica, facilita las transacciones comerciales y sirve de enlace seguro y persistente entre los usuarios y los suministradores de información. Actualmente, no todos los documentos tienen DOI, pero si lo tienen hay que incluirlo como parte de la referencia

Adam, D. (2002.) **The counting houses**. En Nature, Vol. 415 (February 2002), pp. 726-729. <doi: [10.1038/415726a](https://doi.org/10.1038/415726a)>.

3.1 Formato de las citas.

- a. Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis.

Ejm. Ramírez (2007) *informa que un análisis de más de doscientos estudios se encontró que existe correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar.*

- b. Si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha.

Ejm.

En un análisis de más de doscientos estudios se encontró que existe correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar. (Ramírez, 2007).

La tarea de mejorar la calidad del gasto público en América Latina y el Caribe pasa entonces por la inversión sostenida en capital físico y humano y en innovación y conocimiento (CEPAL, 2010).

- c. Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos. En las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase et al.

Ejm.

El término inteligencia emocional lo utilizaron por primera vez Salovey y Mayer en 1990. (Álvarez, Manilla, Valdés, 2006)

En cuanto al desempeño escolar, Álvarez, et al. (2006) encontraron que la inteligencia emocional no incide en el mismo.

- d. Si son más de seis autores, se utiliza et al. Desde la primera mención.
- e. La Biblia y el Corán, y las referencias a comunicaciones personales se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias.
- f. Se debe numerar consecutivamente las páginas, comenzando con la página del título, poniendo el número en la esquina superior o inferior derecha.
- g. Explique al pie de página todas las abreviaciones standard utilizadas
- h. No se deberá usar siglas o abreviaturas a menos que sea indispensable, en cuyo caso se deberá escribir la denominación completa la primera vez que se las mencione en el artículo.

3.2 Las notas a pie de página

Se recomienda limitar las notas de pie de página a las estrictamente necesarias.

Se recomienda no usar las notas de pie de página para citar referencias bibliográficas, las que de preferencia deben ser incorporadas al texto.

Las notas de pie de página deberán numerarse correlativamente, con números arábigos escritos como superíndices.

Los artículos que no cumplan con estas condiciones corren el riesgo de no ser aceptados.

4.0 Algunas reglas de redacción de las referencias

4.1 Libros

La letra inicial del apellido del autor se escribe con mayúscula, seguido de la letra inicial mayúscula del nombre, hasta siete autores. Si tiene ocho o más autores, se escribe el nombre de los seis primeros, puntos suspensivos (...) y luego el último autor. Se utiliza el signo & antes del último autor. En el idioma español, se acepta la “y” en vez de &. En el caso de que la obra no tenga autor, se coloca primero el título de la obra y luego la fecha.



El año de edición entre paréntesis, título del libro en cursiva, lugar de edición y editorial. Si no aparece la fecha de publicación, se escribe la abreviatura s. f. entre paréntesis.

El título se escribe en cursiva (*italics*), con letra inicial mayúscula y punto al final. • Si la obra presenta un subtítulo, se escribe luego del título, separado por dos puntos, con letra inicial mayúscula y punto al final.

Pérez, I. (1985). *El cielo y la tierra en sus manos: Los grandes propietarios de Ponce, 1816-1830*. Río Piedras, PR: Ediciones Huracán.

4.2 E-books

La entrada de la lista de referencia para un libro electrónico incluye el autor, la fecha, el título y la fuente (URL o DOI). Para un capítulo de un libro electrónico, incluya el título del capítulo y los números de página (si están disponibles).

E-book entero:

Autor, A. (fecha). Título del libro. Obtenido de <http://xxxxxxxxx>

Autor, A. (fecha). Título del libro. Doi: xxxxxxxxxxxx

Capítulo en un e-book:

Autor, A. (fecha). Título del capítulo. En E. Editor (Ed.), Título del libro (pp. Xx-xx). Obtenido de <http://xxxxxxxxx>

Autor, A. (fecha). Título del capítulo. En E. Editor (Ed.), Título del libro (pp. Xx-xx). Doi: xxxxxxxxxxxx

(APA 2015: section 7.02, pp. 202–205)

4.3 Revistas

La letra inicial del apellido del autor se escribe con mayúscula, seguido de la letra inicial mayúscula del nombre, año de publicación entre parén-

tesis, título del trabajo, nombre de la revista en cursiva, número de volumen, número de la revista cuando proceda, lugar de edición, editorial y las páginas que comprende el trabajo dentro de la revista.

Arrillaga, M. (julio-diciembre, 1986). El cuento puertorriqueño actual. *La revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, 3, 27-30.

Recursos electrónicos: se citarán siguiendo los criterios mencionados anteriormente para libros y revistas, incluyendo al final entre ángulos la dirección electrónica, y entre corchetes la fecha de consulta.

4.4 Documentos electrónicos.

No hay que incluir el nombre de la base de datos donde se encontró el artículo, pero sí en el caso de las tesis y los libros electrónicos.

No se incluye la fecha en que se recuperó el artículo

No se escribe punto después de la dirección Web (URL)

4.5 Digital Object Identifier (DOI).

El DOI Es una serie alfanumérica única asignada por la editorial, es el indicador que más se utiliza para los artículos científicos electrónicos, revistas completas, partes de artículos, audios, vídeos, imágenes e incluso software. El DOI nos garantiza ir directamente hacia el objeto que identifica, facilita las transacciones comerciales y sirve de enlace seguro y persistente entre los usuarios y los suministradores de información.

Actualmente, no todos los documentos tienen DOI, pero si lo tienen hay que incluirlo como parte de la referencia.

Adam, D. (2002.) **The counting house**. En Nature, Vol. 415 (February 2002), pp. 726-729. <doi: [10.1038/415726a](https://doi.org/10.1038/415726a)>.

Ej.: Aguilar, J. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 35, Madrid, OEI <<http://www.campus-oei.org/revista/rie35a01.htm>> [Consulta: nov. 2004].

Referencias

UNESCO (1983) Guía de Redacción de artículos científicos destinados a la publicación

<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000557/055778SB.pdf>

USMP (2015): código de ética para la investigación de la Universidad de San Martín de Porres. Actualizado al 01 de diciembre del 2015

American Psychological Association APA (2015) Publication Manual of the American Psychological Association, 6th ed.

LINEAS DE INVESTIGACION

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE NUESTRA
UNIVERSIDAD (Resolución Decanal N°238-2016-SF-FCCEF-USMP, 19-04-2016)

CODIGO LINEA

10 00 00 MYPES Y EMPRENDIMIENTO

10 10 00 Economía de las Pequeñas y Medianas Empresas y Emprendimiento.

10 20 00 Alternativas para Reducir los Niveles de Informalidad General

10 30 00 Costos Estratégicos y Sostenibilidad de las PYMES.

20 00 00 GERENCIA DE RIESGO Y AUDITORIA

20 10 00 Auditoría y Control de riesgos Corporativos

20 20 00 Riesgos, Auditoría y Efectos Medioambientales

30 00 00 NORMATIVIDAD Y GESTION CONTABLE

30 10 00 Normalización Contable y Análisis de Estados Financieros¹

30 20 00 Información Financiera y Toma de Decisiones

40 00 00 TRIBUTACION

40 10 00 Tributación y Comercio global

40 20 00 Tributación internacional comparada e impuestos naciona

50 00 00 SOSTENIBILIDAD

50 10 00 Sostenibilidad social, económica y ambiental

50 20 00 Finanzas, inversiones internacionales y entorno económico global

50 30 00 Tópico de macroeconomía y microeconomí